

jsk/mrb
S.122ª/366ª

Oficio N° 14.440

VALPARAÍSO, 8 de enero de 2019

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de regular la captura de la jibia, correspondiente al boletín N° 9.489-21.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 354/SEC/18, de 19 de diciembre de 2018.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados